



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

**Buenos Aires, 17 de febrero de 2018**

**2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA**

**Visto:**

- El paro de mujeres convocado para el 8 de marzo;
- La actividad académica prevista en el Instituto para dicha fecha.

**CONSIDERANDO**

- El avance extraordinario del movimiento de mujeres en nuestro país;
- La importancia de continuar en defensa de la igualdad de derechos, así como en contra de los femicidios que demuestran la trágica realidad, así como a la sociedad machista y patriarcal, a la que se enfrentan las mujeres;
- El recorte y consecuente retroceso en políticas de prevención y acción frente a la violencia de género por parte del gobierno nacional;
- Que el Joaquín V. González se ha convertido en el primer Instituto de Formación Docente en aprobar un Protocolo para casos de acoso, abuso y/o violencia de género, demostrando la relevancia que la Institución le otorga esta problemática;
- La importancia de posibilitar a todas las compañeras estudiantes, docentes y no docentes participar de la convocatoria del 8 de marzo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:**

Artículo 1°: Indicar al Rectorado la reprogramación de las mesas de examen del turno tarde y vespertino del 8/3/18 al día 15/3/2018, permaneciendo el turno mañana sin alteraciones.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

**Resolución del Consejo Directivo: 10/2018**